



BANDO

Don Jesús Julio Izquierdo Callejo como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila).

HACE SABER

Que este ayuntamiento va a contratar a dos trabajadores con una discapacidad igual o superior al 33%, para trabajar a media jornada durante 90 días, como parte del Programa ELEX 2022.

❖ REQUISITOS.

1. Tener reconocido por el órgano competente, un grado de discapacidad igual o superior al 33% (lo cual deberán presentar con el certificado acreditativo).
2. Deberán estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. (presentación de la cartilla del SEPE).

Las personas interesadas deberán acudir este lunes, día 12 de septiembre, a las 11:00 de la mañana al ayuntamiento.

Aldeaseca a 7 de septiembre de 2022

Fdo. Jesús Julio Izquierdo Callejo.



Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila)

